**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO TUTOR DEL TRABAJO BAJO SUPERVISIÓN (TBS) EN EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE UN ALUMNO**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre/s del Tutor/a (pueden existir una cotutoría) |       |
| Nombre del Alumno/a |       |
| Funciones que desea tutorizar | [ ]  A. CUIDADOR [ ]  B. EUTANASIA [ ]  C. REALIZACIÓN PROCEDIMIENTO |
| Código de autorización del proyecto/s dónde se encuadra el TBS |       |
| Especie/s con las que va a realizar el TBS en el marco del proyecto/s autorizado/s |       |

**REQUISITOS PARA SER TUTOR:**

Cumplimente según corresponda:

1. Cuenta con la **capacitación para la función de que supervisa**1: [ ]  SÍ [ ]  NO

2. Cuenta con una experiencia mínima de un año en el desempeño autónomo de la función que desarrolla: [ ]  SÍ [ ]  NO

3. Se compromete a aplicar tanto la letra como el espíritu de la ***Orden ECC/566/2015*** y el ***Real Decreto 53/2013***: [ ]  SÍ [ ]  NO

4. Se compromete a **supervisar presencialmente\*** al alumno siempre que realice un procedimiento que pueda causarle al animal estrés, malestar, dolor o angustia, al menos, hasta que el alumno adquiera la destreza suficiente para realizar dicho procedimiento sin esa supervisión presencial:

[ ]  SÍ [ ]  NO

**\* Si el tutor no puede comprometerse a acudir al animalario hasta que el alumno adquiera las destrezas necesarias es necesario designar a otro tutor o establecer una doble tutoría con otro investigador que si pueda supervisar presencialmente al alumno.**

5. **Una vez finalizado el trabajo bajo supervisión2**, se compromete a enviar un informe, en el que se especifiquen al menos: el trabajo realizado, su duración, las especies con las que ha trabajado, el código de autorización de los proyectos en los que ha realizado este TBS y la lista de habilidades cuya superación se ha comprobado, indicando si el informe es favorable o desfavorable: [ ]  SÍ [ ]  NO

**\*NOTA 1:** Uno de los requisitos para ser tutor debe tener al menos un año de antigüedad en las siguientes categorías (RD 1201/2005) o funciones (Orden ECC/566/2015):

1. Para tutorizar un TBS de función A (Cuidador):

- Categoría A, D1; Función A, E

2. Para tutorizar un TBS de función B (Eutanasia):

- Categoría A, B, D1, D2; Función B, E, F

3. Para tutorizar un TSB de función C (Realización de procedimientos):

- Categoría B, C, D1; Función C, E

**\*NOTA 2:** La duración mínima del TBS es la siguiente:

* Función a): 20 horas + 5 horas por grupo de especies (mínimo 25 horas).
* Función b): 10 horas + 5 horas por grupo de especies (mínimo 15 horas).
* Función c): 100 horas + 20 horas por grupo de especies (mínimo 120 horas).

En el caso de que la especie sea primates, el número de horas referidas a este grupo de especies será: 10 horas (a), 10 (b) y 40 (c).

En       , a       de 20

Firma:

Fdo:

**Nota: Firme el documento y diríjalo a la Oficina Evaluadora de Proyectos a través de Registro.**